



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 34 CORRESPONDIENTE AL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**APROBADA EL 09-12-2014.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión, Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez.

Se inició la sesión a las 08:20 am.

Se retiró:

- Profa. Melina Monasterios a las 08: 45 am
- Profa. Suría Elneser a las 11:55 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 33 del Martes 18 de noviembre de 2014.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Consejo Universitario.**

- 2.2** Se aprobó el “Manual de Organización y de Normas y Procedimientos del Sistema de Educación a Distancia de la UCV”, de la Gerencia en Línea del SEDUCV, cuya finalidad es constituirse como una herramienta de gran utilidad desde el punto de vista técnico para que los Directivos y el personal de la Gerencia Central del SEDUCV durante su gestión administrativa, tomen las decisiones oportunas y acertadas para cumplir con los objetivos organizacionales y al mismo tiempo sirve de instrumento en la inducción e integración del personal de las distintas áreas de trabajo que la conforman.

**2. Facultad de Farmacia**

- 2.2** Del 19 al 21 de noviembre se realizaron las V Jornadas del Postgrado de Farmacología, en conmemoración del L Aniversario de la creación del





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Postgrado de Farmacología y el LXV Aniversario de la creación de la Cátedra de Farmacología. Además de los simposia y conferencias magistrales, hubo una exposición de carteles, los cuales fueron evaluados y premiados. Dos premios correspondieron al IVIC, de los cuales el Farmacéutico Joseph Ortega era autor principal; el tercer cartel premiado tuvo como autoras a las Profesoras María Eugenia Acosta y Neira Gamboa de Domínguez. Hubo un Acto de conmemoración del Aniversario de la Cátedra y un Acto Cultural. El Acto de Conmemoración del Aniversario del Postgrado de Farmacología culminó con la clausura del evento. En este acto estuvo presente el Dr. Nicolás Bianco.

- 2.2** La Decana informó que hoy martes en la tarde tendrá lugar una reunión de la Asamblea de Accionistas de FACFAR. Se discutirá sobre el destino de la empresa FACFAR C.A.

**INFORME DEL DIRECTOR.**

Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Alba Marlene Vargas Jefe de la Cátedra de Toxicología, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. María Eugenia Pineda.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

**1. RETIRO DEFINITIVO:**

La Br. Génesis Johana Morante Pasero, C.I.: 20.303.783, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Va a estudiar otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la Oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

**2. RETIRO TEMPORAL:**

El Br. Armando Sandoval Morón, C.I.: 24.888.791, estudiante de 1er año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Motivo: Va a hacer un curso de inglés en el exterior. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.



## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20/11/2014, conoció el oficio Nro. P.A.C. 71/2014, de fecha 15/11/2014, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 15/11/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA ISO 26000 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN UNA PYME DE COSMÉTICOS", el cual será defendido por la Licenciada en Química VERÓNICA PINTO, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de su tutor Lic. Leopoldo Rodríguez.

### MIEMBROS PRINCIPALES

Lic. Leopoldo Rodríguez (Tutor - Coordinador)  
Dra. Elsa Castejón  
Esp. Miriam Suárez

### MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Miriam Regnault  
Esp. Lizet Bou Rached

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 20/11/2014, conoció el oficio Nro. PG 57/2014, de fecha 17/11/2014, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01/10/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO DE TIPO MAYORISTA QUE ABARQUE UN SERVICIO DE DISTRIBUCION EN LA ZONA CENTRAL DEL PAÍS", el cual será defendido por el Licenciado en Química ÁLVARO SEBASTIAN LARA DÍAZ, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su tutor MSc. Pablo Lira Durán.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MSc. Pablo Lira Durán. (Tutor- Coordinador)  
Esp. Marisol Benaim de Cohen  
Esp. Rosana Zerpa

**MIEMBROS SUPLENTE**

MSc. César Tinoco  
Esp. Javier Jaimes

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 20/11/2014, conoció el oficio Nro. PG 58/2014, de fecha 17/11/2014, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01/10/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO DE TIPO MAYORISTA QUE ABARQUE UN SERVICIO DE DISTRIBUCION EN LA ZONA CENTRAL DEL PAÍS", el cual será defendido por el Licenciado STELIO AGOSTINO ZUGNA RUIZ, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su tutor MSc. Pablo Lira Durán.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MSc. Pablo Lira Durán. (Tutor- Coordinador)  
Esp. Marisol Benaim de Cohen  
Esp. Rosana Zerpa

**MIEMBROS SUPLENTE**

MSc. César Tinoco  
Esp. Javier Jaimes

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 20/11/2014, conoció el oficio, PM 78/2014, de fecha 19/11/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 17/11/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “ DETERMINAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL ÁREA DE TRASPLANTES, ACERCA DEL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS “TIPO TABLETAS ELECTRÓNICAS”, COMPARADO CON EL USO DEL MATERIAL IMPRESO EN LA PROMOCIÓN DE MEDICAMENTOS ÉTICOS”, el cual será defendido por la Farmacéutica BEATRIZ RAGUA, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Dr. Álvaro Ramírez.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Dr. Álvaro Ramírez. (Tutor-Coordinador)

Esp. Ricardo Escalante

Esp. Mónica Gutiérrez

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Carlos Villalobos

Esp. Mariana Baptista.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 20/11/2014, conoció el oficio, PM 79/2014, de fecha 19/11/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 17/11/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “ DETERMINAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL ÁREA DE TRASPLANTES, ACERCA DEL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS “TIPO TABLETAS ELECTRÓNICAS”, COMPARADO CON EL USO DEL MATERIAL IMPRESO EN LA PROMOCIÓN DE MEDICAMENTOS ÉTICOS”, el cual será defendido por el Farmacéutico RAFAEL VELÁSQUEZ, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Dr. Álvaro Ramírez.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Dr. Álvaro Ramírez. (Tutor-Coordinador)  
Esp. Ricardo Escalante  
Esp. Mónica Gutiérrez

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Carlos Villalobos  
Esp. Mariana Baptista.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 20/11/2014, conoció el oficio, PM 80/2014, de fecha 19/11/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 17/11/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ELECTRÓNICO (E-LEARNING) PARA LOS REPRESENTANTES DE VENTAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL DE VENEZUELA COMO UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA", el cual será defendido por la Farmacéutica VERUZKA APONTE quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Joana Peláez.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Joana Peláez. (Tutora-Coordinadora)  
Esp. Alfredo Peña  
Esp. Víctor de la Hoz.

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Sigfrido Miranda.  
MSc. Jesús Kassar.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 20/11/2014, conoció el oficio, PM 81/2014, de fecha 19/11/2014, procedente de la Esp.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 17/11/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ELECTRÓNICO (E-LEARNING) PARA LOS REPRESENTANTES DE VENTAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL DE VENEZUELA COMO UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA”, el cual será defendido por la Farmacéutica MARÍA NORELYS PAIVA quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Joana Peláez.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Joana Peláez. (Tutora-Coordinadora)  
Esp. Alfredo Peña  
Esp. Víctor de la Hoz.

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Sigfrido Miranda.  
MSc. Jesús Kassar.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 20/11/2014, conoció el oficio, PM 82/2014, de fecha 19/11/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 17/11/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ELECTRÓNICO (E-LEARNING) PARA LOS REPRESENTANTES DE VENTAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL DE VENEZUELA COMO UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA”, el cual será defendido por la Farmacéutica CINTHYA OJEDA quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Joana Peláez.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Joana Peláez. (Tutora-Coordinadora)  
Esp. Alfredo Peña  
Esp. Víctor de la Hoz.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**MIEMBROS SUPLENENTES**

Esp. Sigfrido Miranda.

MSc. Jesús Kassar.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Prof. jubilado Hector Finol para dictar clases en el Postgrado de Toxicología.

**PROFESOR (JUBILADO) QUE DICTA CLASES EN EL POSTGRADO DE TOXICOLOGÍA**

APELLIDO - NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
HÉCTOR FINOL	ORGANELOS CELULARES	16	2	32	OCTUBRE 2014 ABRIL 2015

**Decisión:** Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con la documentación respectiva. Informar al Profesor, a la Dirección de Postgrado.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.**

El lunes 24 se asistió a las JORNADAS DE OPORTUNIDADES DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, Región Capital 2014, organizadas por la OPSU en el Complejo Cultural Simón Bolívar en el Fuerte Tiuna, este evento se realizará del 24 al 28 de Noviembre desde las 7:00am hasta las 4:30 pm, en las áreas del conocimiento de: Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias de Educación, Ciencias Sociales y Ciencias y Artes Militares. Participarán más de 20 Universidades e Institutos Universitarios de acuerdo a las áreas de su competencia. Se presenta como una actividad de carácter educativo- promocional que pretende hacer más cercana las Instituciones de Educación Universitaria para quienes, en un futuro, decidan ser estudiantes universitarios, con una información completa y personalizada, a fin de resolver inquietudes y satisfacer la necesidad de información de los aspirantes que quieran cursar una carrera o Programa Nacional de Formación. Nuestra Facultad estuvo presente con una exposición académica de Fórmulas Magistrales asistido por la Profa. Norma Geryk, Tec. Reinaldo Pérez, la estudiante Tyffany Hernández y Lic.



Miguel Jaspe y la Lic. Nacari Guirados. La presencia de la Facultad fue muy bien acogida.

#### **PUNTOS DE AGENDA.**

1. Comunicación Nro. 001800 de fecha 29-10-2014, enviada por la **Profa. Carolina Fumero**, Docente Instructor de las Cátedras de Farmacocinética y Biofarmacia y Cátedra de Práctica Profesional Tecnológica, donde solicita percibir honorarios Profesionales, según lo establecido en el Artículo 124 Parágrafo Primero, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, para continuar laborando en el Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales "Dr. Ramón Scovino Vargas"

**Decisión:** Diferido.

2. Comunicación Nro. CJD-N° 259-2014, de fecha 14-11-2014, enviada por la **Profa. Mervin Ortega**, Directora de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, donde informa sobre la solicitud de reconocimiento de antigüedad a favor del **Prof. Ciro Antonio Mujica Bermúdez**.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. CJ-N° 704-2014, de fecha 13-11-2014, enviada por la **Profa. Mervin Ortega**, Directora de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, donde remite el Dictamen N° CJD-156-2014 de fecha 17-07-2014, del trámite de Jubilación de la **Profa. María Luisa Serrano**, subsanando el error del material de conformidad con el Artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

**Decisión:** En cuenta. Remitir a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación Nro. C.U. 2014-1756 de fecha 12-11-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión de fecha 05-11-2014, aprobó la contratación de la **Profa. Fanny Carrillo de Padilla**, docente jubilada de la Facultad de Farmacia, con una dedicación de dos (02) horas semanales, desde el período comprendido del mes de septiembre 2014 al mes de marzo de 2015, para dictar clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Remitir a la interesada y a la Dirección de Postgrado.

5. Comunicación Nro. C.U. 2014-1757 de fecha 12-11-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión de fecha 05-11-2014, aprobó la contratación de la **Profa. Patricia Baffi**, docente jubilada de la Facultad de Farmacia, con una dedicación de tres (03) horas semanales, desde el período comprendido del mes de septiembre 2014 al mes de marzo de 2015, para dictar clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Remitir a la interesada y a la Dirección de Postgrado.

6. Comunicación Nro. C.U. 2014-1757 de fecha 12-11-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión de fecha 05-11-2014, aprobó la contratación de la **Profa. Miriam Regnault**, docente jubilada de la Facultad de Farmacia, con una dedicación de dos (02) horas semanales, desde el período comprendido del mes de septiembre 2014 al mes de marzo de 2015, para dictar clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Remitir a la interesada y a la Dirección de Postgrado.

7. Comunicación Nro. C.U. 2014-1757 de fecha 12-11-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión de fecha 05-11-2014, aprobó la contratación de la **Profa. Ana Teresa Torrealba**, docente jubilada de la Facultad de Medicina, con una dedicación a tiempo convencional de tres (03) horas semanales, desde el período comprendido del mes de septiembre 2014 al mes de marzo de 2015, para dictar clases en el Postgrado de Farmacología.

**Decisión:** Remitir a la interesada y a la Dirección de Postgrado.

8. Comunicación Nro. C.U. 2014-1765 de fecha 12-11-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión de fecha 05-11-2014, aprobó la contratación del **Prof. Leopoldo Rodríguez**, docente jubilado de la Facultad de Ingeniería, con una dedicación de tres (03) horas semanales, desde el período comprendido del mes de septiembre 2014 al mes de marzo de 2015, para dictar clases en el Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética.

**Decisión:** Remitir al interesado y a la Dirección de Postgrado.

9. Comunicación Nro. 1907 de fecha 14-11-2014, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa (E) de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde solicita con carácter de urgencia, la apertura del Concurso de Credenciales para el cargo de un Profesor Instructor contratado a tiempo completo para la Cátedra de Análisis de Medicamentos, para ejercer labores a partir del mes de enero del año 2015.



**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto.

10. Comunicación Nro. 1968 de fecha 20-11-2014, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefa de la Cátedra de Atención Farmacéutica I, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para dotar de un Profesor para la Cátedra de Práctica Profesional Atención Farmacéutica I a Medio Tiempo.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos. El Cuerpo acuerda, incorporar entre los requisitos: Título de Farmacéutico, Postgrado de Farmacia Comunitaria, Experiencia en el área sanitario asistencia, otros que exijan reglamentos vigentes, con experiencia en primeros auxilios y que se evalúe “Estudios relacionados con Educación Superior”. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por: Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora), Profa. Esdrás Arismendi y Profa. Marisol Gómez. Informar a la Coordinación Académica.

11. Comunicación S/N de fecha, 21-10-2014, enviada por la **Abog. María Angélica Betancourt**, Asesor Jurídica de la Facultad de Farmacia, donde informa sobre reunión técnica entre los Departamentos de Administración, Recursos Humanos, Presupuesto, Asesoría Jurídica de esta Facultad y el Abog. Enio Cardozo, de la Dirección de Asesoría Jurídica Central, a fin de tratar caso de solicitud de prestaciones sociales de las Docente Jubiladas Lirio Camero y Leda Orejarena.

**Decisión:** En cuenta.

12. Comunicación Nro. 1945 de fecha 17-11-2014, enviada por la **Profa. Norma de Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Farmacia, donde recomienda el ascenso de la **Profa. Marisol Gómez**, a la categoría de Profesor Asociado, ya que cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes, a partir del 19/06/2014.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central y a la interesada.

- ✓ Derecho de Palabra ejercido por la Asesora Jurídica **Abog. María Angélica Betancourt:**

1. Relacionado con el caso de las **Profesoras: Leda Orejarena y Lirio Camero**.

Explicado el caso, el Cuerpo aprueba:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- La prohibición de contratar personal jubilado para la ejecución de Proyectos y Servicios, hasta tanto la situación jurídica de las Profesoras, sea resuelta.
- Emitir un comunicado Institucional donde se promueva el servicio de Fórmulas Magistrales de la Facultad de Farmacia.

2. Relacionado con las actividades comerciales que se prestan en el Edificio de la Facultad de Farmacia; (cafetín, proveeduría estudiantil, fotocopiado, carro de donas).

Presentado el mismo, el Cuerpo acuerda:

- Tomar las medidas pertinentes para renovar dichos permisos y la conformación de una Comisión que evalúe las condiciones en las que se viene prestando el servicio del cafetín. En consecuencia se designa a:

Lic. José Vicente Perdomo (Coordinador)

Profa. Judith Sánchez

Profa. Alessandra Garcés

Profa. Gladys Venegas

Br. Gerardo Parra.

Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los interesados.

Se levantó la Sesión a las 12:08 pm

Esther.